¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1842. No. 5,678.

VIVA LA FEDERACION¡!

*Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.*

---

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado las cuentas rendidas por el Coronel D. Juan Aguilera del pago ejecutado á las divisiones de su mando, por sus haberes de los meses de Junio á Octubre inclusives del año pasado, de las que resulta segun el estado que precede que ha recibido 67,132 pesos ½ real, cuya suma es conforme á los ajustes y cargo formado por la Contaduría; que la distribucion importa 66,094 pesos, habiendo quedado el sobrante de 1,038 pesos ½ real, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: en esta virtud, y mediante á hallarse debidamente justificados los pagos con las listas, y documentos de su referencia, la Contaduría no ha encontrado reparo alguno en estas cuentas, por lo que considera que, V. E. puede prestarles la correspondiente aprobacion, si asi fuese de su superior agrado. Febrero 20 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Esta cuenta rendida por el Coronel D. Juan Aguilera del pago ejecutado al 2.° Escuadron del Regimiento N. 6 que se halla en el Fuerte Azul, por sus haberes del mes de Setiembre del año pasado, no ofrece reparo alguno á la Contaduría por hallarse en debida regla, habiendose enterado á la Caja de Depósitos 20 pesos del haber de un desertor que es el sobrante de 8,452 pesos entregados para dicho pago, resultando distribuido 8,432 pesos: en esta virtud, puede V. E. siendo servido prestar á esta cuenta su aprobacion superior. Febrero 20 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1812.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

---

Exmo Sr—

Esta cuenta del pago de los haberes del mes de Rosas último, verificado al 2.° Escuadron del Reguimiento N. 6 en el Fuerte Azul por el Coronel D. Juan Aguilera, no há ofrecido reparo alguno en su examen por que importando el cargo 8,452 ps. resulta distribuidos 8,412 pesos, y haviendose enterado en la Caja de Depósitos, 40 pesos sobrantes de dos desertores, sale igualada la data con el cargo; por tanto si V. E. lo tuviere á bien puede dignarse dispensar á esta cuenta su aprobacion superior. Febrero 20 de 1342.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

---

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Ayudante cajero pagador D. José M. Rabelo, correspondiente al pago hecho por los haberes del Cuerpo de Serenos, y gastos ordinarios en el mes de Agosto del año pasado, importantes 50,125 pesos 2 reales cuya inversion justifica con los documentos que la acompañan y siendo el cargo de ella por lo recibido de Tesorería; y cobrado de la Contribuccion de Serenos 54,866 pesos resulta el sobrante de 4,740 pesos 6 reales que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en su virtud, ningun reparo hay que oponer á esta cuenta, y puede V. E. si es servido prestarle su aprobacion superior. Febrero 20 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

La Contaduría no ha encontrado reparo que oponerle á esta cuenta que há presentado el Ayudante D. José M. Rabelo correspondiente á los haberes del Cuerpo de Serenos, y gastos ordinarios causados en el mes de Setiembre del año anterior, por justificar con los documentos que la acompañan, la inversion de 50,158 pesos 6½ reales, y siendo el cargo formado al expresado Ayudante, de 53,239 pesos 4 reales por lo recibido de la Tesorería General, y cobrado por contribucion de Serenos, há quedado el sobrante de 3,080 pesos 5½ reales que han sido enterados en la Caja de Depósitos, por consiguiente, no hay inconveniente en que V. E. siendo servido le dé su aprobacion superior. Febrero 20 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Está debidamente comprobada por esta cuenta la distribucion de 732 pesos entregados por la Tesorería para el pago de los haberes de los Dragones del Fuerte Federacion, correspondiente al mes de Rosas del año próximo pasado, por lo que la Contaduría no vé reparo en que V. E. le preste su aprobacion, si fuere de su superior agrado. Febrero 21 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Esta cuenta de los haberes de la partida celadora del Norte correspondiente al mes de Rosas del año próximo pasado: ofrece debidamente justificada la distribucion de 692 pesos á cuya suma agregando 40 pesos devueltos á la Caja de Depósitos por el sueldo de dos soldados que han fallecido, se completa el cargo que existia de 732 pesos, por lo tanto no hay motivo que se oponga á que esta cuenta reciba la aprobacion superior de V. E.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en la Secretaría de la Inspeccion de escuelas de varones por el sueldo vencido en el mes de Noviembre del año pasado, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que haya tenido reparo, ni observacion alguna que hacerle, mediante á hallarse debidamente justificada con los documentos que acrediten la distribucion de 166 pesos 5 reales, suma igual á la recibida de la Tesorería General; por todo lo que, la aprobacion puede V. E., si fuere servido, dársela. Eenero 4 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Se encuentra suficientemente comprobada esta cuenta de gastos menores de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, en el mes de Noviembre del año pasado: el gasto sube á 90 pesos, é importando el debe 278 pesos han quedado sobrantes 188 pesos de los que se formó cargo por primera partida en la cuenta de Diciembre: en esta virtud, y en la que, en su reconocimiento esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion. Enero 5 de 1812.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion a este cuenta del pago verificado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes, por los sueldos vencidos en el mes de Noviembre del año pasado, en razon de hallarse suficientemente comprobado el pago en la suma de 169 pesos 4 reales, y ser conforme esta con la que recibió de la Tesorería General el Habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo. Enero 6 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Se halla debidamente justificada esta cuenta de rancho en el mes de Noviembre del año pasado de la fuerza del núm. 1. ° de campaña: la cantidad que se dá invertida monta á 969 pesos é importando el cargo 975 pesos ha quedado el sobrante de 6 pesos que fué enterado en la Caja de Depósitos: por todo lo que, la aprobacion no ofrece reparo, y V. E., si fuere servido, puede dársela. Enero 10 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Examinada por la Contaduría esta cuenta del pago verificado á los empleados de Ciudad en el departamento de Policia por el haber devengado en el mes de Noviembre del año pasado, la encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 27,259 pesos 1 real, por manera que sumando el cargo 27,459 pesos 1 real, ha resultado el sobrante de 200 pesos que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos: en su merito, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido darle su aprobacion. Eenero 10 de 1842.

*Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Del examen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta rendida por el Ecónomo del Hospital General de Hombres D. Vicente Llanuza correspondiente á los gastos ordinarios en todo el mes de Noviembre del año pasado no ha encontrado reparo que oponerle, por hallarla arréglada y conforme con los documentos que justifican la inversion de 8,831 pesos 2½ reales que es el total gastado: el cargo que resulta por las entradas tenidas inclusa la existencia de Octubre, asciende á 21,048 pesos 4 rerles de los que bajada la suma invertida, queda una existencia de 12,217 pesos 4½ reales de la que se formó cargo por primera partida en la cuenta de Diciembre: en mérito de todo, puede V. E., si fuere servido prestarle su aprobacion á la cuenta. Enero 10 de 1842.

*Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.

La cuenta de gastos eventuales del Parque de Artillería del mes de Noviembre del año pasado, ha sido examinada por la Contaduría, y encontrándola en todo conforme y arreglada á los seis documentos de data de su referencia que hacen la suma de 56,811 pesos 3 reales que es la invertida en aquellos gastos, y conforme tambien con la del cargo que se dá por chancelado, sin que queden resultas contra el Oficial Cajero D. Luis Mazariegos, y por lo tanto en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado dársela. Enero 10 de 1842.

*Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Examinada esta cuenta del pago y rancho del primer Batallon de Patricios de Infantería de Buenos Ayres correspondiente al mes de Noviembre del año pasado, no há encontrado la Contaduría reparo que oponerle, por estar debidamente comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad á que monta la distribucion de 3,265 pesos 3½ reales, la que es conforme con la recibida de la Tesorería General; y por lo tanto ningun cargo ni reparo resulta al Capitan habilitado D. José Ceballos y en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela. Enero 10 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡ Mueran los salvages unitarios !*

Cuenta de la Tesorería General del Martes 16 de Agosto de 1842.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion | Billetes en circulacion | Deuda clasificada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia del Sàbado 13.......... | 34,769 ¾ | 78 6¼ | 187,233 1 | 24,526 | 2,067,200 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| Trasladados de Receptoria.......... | 13,315 3½ | ....... | 111,235 1 | | | | |
| Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1842 segun la ley. | 25 1½ | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas. | 58,077 4 | | | | | | |
| Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento.......... | 39,767 5 | | | | | | |
| SALIDA. | 145,954 6¾ | 78 6¼ | 298,468 2 | 24,526 | 2,067,200 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| Billetes renovados | | ....... | .......... | ..... | 12,600 | | |
| Prèmio | 599 | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas. | | ....... | 58,077 4 | | | | |
| Idem descontadas.. Líquido.......... | | ....... | 39,767 5 | | | | |
| Idem descontadas.. Perdida.......... | | ....... | 1,202 7 | | | | |
| *Continuacion de la Lista militar de Julio.* | | | | | | | |
| Plana Mayor del Norte. | 1,910 | | | | | | |
| Batallon 2. ° de Patricios. | 3,188 4 | | | | | | |
| Id. 3. ° de id. | 3,114 | | | | | | |
| Id. 4. ° de id. | 3,566 4 | | | | | | |
| Regimiento No. 3. ° de Campaña. | 6,653 | | | | | | |
| Id. No. 4. ° de id. | 3,909 | | | | | | |
| Partida de Defensores de San Nicolas. | 670 | | | | | | |
| Artilleria de id. | 182 | | | | | | |
| Id. del Fuerte Federacion. | 362 | | | | | | |
| Dragones de id. | 778 | | | | | | |
| Cuerpo de Inválidos. | 10,286 5 | | | | | | |
| Guarda Costas del Norte. | 732 | | | | | | |
| Asignaciones de la Division del Coronel Hidalgo. | 2,546 | | | | | | |
| A D. Nelson Hartwig, por aceite de linaza y agua raz. | 354 | | | | | | |
| Existencia.......... | 107,211, 1¾ | 78 6¼ | 199,360 2 | 24,526 | 2,054,600 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| | 145,954 6¾ | 78 6¼ | 298,468 2 | 24,526 | 2,067,200 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡ Mueran los salvages unitarios !*

Cuenta de la Receptoría General del Martes 16 de Agosto de 1842.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devol'ciones |
|---|---|---|---|---|
| Exis'cia del Sab. De comisos.......... | | 328 7 | | |
| Exis'cia del Sab. Del estado.. | 10,231 6½ | ....... | ....... | 83 7 |
| Entrada.......... | 1,482 2 | | 111,235 1 | |
| Salida.......... | 316 | | | |
| Puerto.......... | 1,224 3 | | | |
| Contribucion.......... | 61 | | | |
| | 13,315 3½ | 328 7 | 111,235 1 | 83 7 |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras | Fondos para devol'ciones |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General.......... | 13,315 3½ | ....... | 111,235 1 | |
| Devoluciones.......... | | | ....... | 53 1 |
| Existencia.......... | | 328 7 | ....... | 30 6 |
| | 13,315 3½ | 328 7 | 111,235 1 | 83 7 |

Buenos Ayres, 16 Agosto de 1842.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Agosto 13 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado y decreta :—

Art. 1. ° Los Corredores de número se reunirán los tres últimos dias hábiles de cada mes, y presididos por el mas antiguo, pasarán á la Contaduría una relacion firmada de los precios corrientes de todos los artículos de Plaza de importacion y exportacion, y de otros que les previniere aquella, expresando en letras los valores, y sacándolos ademas al márgen en números—

2. La Contaduría remitirá copias legalizadas de aquella al Colector General, al Comandante del Parque y á la Prensa, cuidando sea publicada en los periódicos de esta ciudad—

3. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Colector General—

Buenos-Aires, 27 de Diciembre de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

*Acompaña una nota que le ha dirigido el guarda D. Cipriano Perez, en que hace donacion de ciento cincuenta pesos para los gastos de la guerra contra los salvages unitarios, y pide se le ordene donde deba entregarlos.*

Al Sr. Ministro de Hacienda.

El Colector tiene el honor de acompañar la nota que le ha dirigido el guarda D. Cipriano Perez, poniendo por su conducto á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la cantidad de ciento cincuenta pesos, para los gastos de la guerra contra los salvages unitarios.

El infraescrito al transmitir al conocimiento del Sr. Ministro, tan patriótica y federal demostracion, espera se digne prevenirle donde deba enterar la mencionada cantidad.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

*Pedro Bernal.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ciudadano Cipriano Perez—

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Colector General, D. Pedro Bernal.

El Ciudadano Cipriano Perez, empleado en el cuerpo del Resguardo, se dirige al Sr. Colector para que por su conducto se sirva poner á la disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la cantidad de ciento y cincuenta pesos correspondientes á mi sueldo del presente mes, para los gastos de la guerra contra los salvages inmundos traidores unitarios.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Cipriano Perez.*

Agosto 8 de 1841.

Recíbanse en la Tesorería General los ciento cincuenta pesos; y dénse las debidas gracias al ciudadano D. Cipriano Perez, por su generosa federal donacion.

Rúbrica de S. E—

Insiarte.

# Variedades.

## LA LOCA DE SOLANTO.

Propio de la naturaleza del hombre es el complacerse en las imájenes de la destruccion. El hombre gusta de pasar por sus ojos las escenas de muerte que le recuerdan la universalidad de esta cruda ley y al mismo tiempo le ofrecen el mas vulgar, el mas seguro consuelo,

Dulce es pensar que la Providencia, que substituye á su placer la obscuridad y las tinieblas á la luz, hará brotar la vida del seno mismo de la muerte. El hombre, rodeado de todos los elementos de alegria y felicidad, corre desde las estremidades del mundo para sentarse algunos instantes en las ruinas de Siracusa, de Palmira, de Menfis ó de Babilonia; y se considera dichoso cuando halla aun en sus ojos una lagrima que derramar sobre aquellos pomposos restos. ¡ Ai del infeliz cuyo corazon marchito desconoce la dulzura de estas meditaciones!

Mis plantas han hollado muchas ruinas, y puedo decir que he vivido en medio de ellas. Pero algunas se han grabado en mi pensamiento con caractéres mas indelebles por la memoria de ciertas circunstancias notables. Entre estas cuento las de la antigua ciudad de Solanto.

En la costa septentrional de Sicilia, á cinco millas al Este de Palermo, y precisamente en la orilla del mar, se eleva una montaña conocida en el pais con el nombre de monte Alfano, y tiene un promontorio llamado cabo Zafferano.—Parece un gran pilon de azucar cubierto de malezas y algunas plantas indijenas, entre las cuales figuran principalmente el alóes, la higuera chumba y la odorífera tribu de las labiadas. Allí se ven profusamente esparcidos capiteles casi todos corintios; allí están tendidas cañas de columnas, granitos y marmoles cincelados, nobles escombros que atestiguan la opulencia de una antigua ciudad. El monte Alfano estaba en lo antiguo enteramente cubierto por una ciudad rica y belicosa, la gran Solanto. Hoy los pastores llevan á él sus cabras y los pescadores enjugan alli sus redes; unos y otros habitan una aldéa situada al pié del monte, cuyas cabañas se reflejan en las azules aguas de un pequeño golfo. La industria de los habitantes de la moderna Solanto, consiste principalmente en la pesca y esportacion de algunos peces que tambien salan, como el atun, la sardina y la anchoa.

En esta aldéa vivia hace pocos años una joven llamada Michelina Montalvo, que trabajaba tenazmente, aun en las horas mas calurosas del dia, para alimentar los restos de una familia de quien era el único apoyo. Esta familia se componia de la madre, anciana y enferma, y de una hermana muy niña ciega de nacimiento.

Michelina era alta y robusta y sus facciones tenian mas nobleza que regularidad. Al verla en un dia de fiesta, con sus hermosos cabellos de ébano, cuyas trenzas estaban prendidas con arte á la cabeza por medio de una larga aguja de plata; con su saya de paño escarlata y su jubon de terciopelo negro; al ver la tez morena de aquel rostro, su perfil griego y sus gruesos labios de coral, un poeta la hubiera comparado, no á Vénus, sino á Diana cazadora.

Michelina ganaba la vida á jornal, ya ayudando á los pescadores á sacar sus redes, ya salando y disponiendo la pesca; pero lograba mayores ventajas en la época del año destinada á la pesca del atun. Acompañada entonces de algunos marineros de Solanto se dirigia á Términi, la antigua Himera, ciudad situada á corta distancia y donde la pesca del atun es uno de los ramos mas importantes de comercio. En una de estas escursiones vió Michelina á un joven pescador llamado Damiano, conocido en el pais por el sobrenombre de *el Americano*, porque habia hecho un viage á América cosa poco comun para los marineros de Sicilia. Damiano siempre procuraba hallarse junto á Michelina en las horas de trabajo, y Michelina instintivamente y sin intencion tenia cuidado de guardarle un sitio á su lado. Estas atenciones escitaban las chanzas de los pescadores y los sarcasmos de las muchachas; ya no se les llamaba de otro modo que *los dos amantes*, y todavia ellos no se habian hecho la mutua declaracion de sus sentimientos. Era una cosa convenida tacitamente, pero aun faltaba á su felicidad el contrato que debia asegurarla.

El año de 1824 fué uno de los mas felices para la pesca del atun; Michelina volvió á su cabaña, satisfecha de sus ganancias, pero turbado por el recuerdo de Damiano; acusaba al pobre joven de frialdad, porque si la hubiese amado, hubiera debido apresurarse á revelarle su amor, y sin embargo habia guardado un silencio tenaz, dificil de conciliar con su asiduidad en hallarse á su lado. Estos pensamientos tenian á la pobre muchacha pensativa y melancolica; respondia secamente á su madre y hermana, y aun dejaba algunas preguntas sin respuesta. Si salia, sus ausencias eran mas prolongadas, y no dejaba noche alguna de ir á sentarse en la orilla de la mar donde pasaba las horas enteras, sola y enteramente abismada en sus tristes reflecciones.

Dichoso el que haya podido como la amante pescadora gozar del imponente espectáculo que presenta el mar bajo el cielo de Italia! En una hermosa noche de verano, despues del fuego abrasador de un largo dia, el mar inmovil hasta entonces, empieza á rizarse ligiramente á impulso de la brisa bienhechora. La luna en todo su esplendor despliega sus rayos sobre el vasto golfo como un espejo de plata. Entonces aparece entre las hendiduras de una roca un fuego movil que se acerca y crece: se le creeria un dios marino lanzándose con una antorcha en la mano desde las profundas grutas donde tiene su morada. Poco despues un fuego semejante partiendo de otro punto de las costa se encamina hácia el primero; y siguen otros apareciendo y deslizandose sobre la tersa superficie de las aguas. Estas antorchas pertenecen á unas barcas de pescadores que van de este modo en las noches de verano en busca de ciertos crustáceos.

Una noche que Michelina sentada como de costumbre sobre la playa desierta se abandonaba á sus sombrios pensamientos, llamaron su atencion los movimientos que vió hacer á uno de aquellos fuegos ambulantes. Era evidente para un ojo ejercitado, que el que dirijia la barca no se ocupaba entonces en la pesca. La luz iba acercándose á la ribera, con gran sorpresa de Michelina, pero de repente desapareció sin que tornase otra vez á verla. La doncella volvió á su casa mas turbada, mas pensativa que de ordinario. Un suceso en apariencia tan poco interesante le habia sujerido una multitud de ideas y de comentarios. Así que, á la noche siguiente no se descuidó en ir á su puesto acostumbrado. Apenas se habia pasado un cuarto de hora cuando vió aparecer una luz que por la direccion que tomaba conoció ser la misma de la noche anterior. Aproximóse igualmente hácia las rocas que defienden á Solanto, pero con gran sentimiento de Michelina se apagó de repente y desapareció otra vez.

La jóven no pudo contener una esclamacion que le arrancó el despecho: pero oh dicha! oh sorpresa! una voz le contestó, una voz harto conocida que cantaba una barcarola favorita de Damiano. El viento de la noche condujo á sus oidos las palabras que Damiano modulaba dulcemente.

Hiende, barquilla,
Las ondas bellas,
Rauda por ellas
Deslízate;
Que allá en la orilla
Mi amante espera,
Boga lijera
Que ella te vé.

Era él, era el hombre á quien su alma hubiera preferido si le hubiese sido permitido escojer un esposo! ¿ Pero porqué casualidad se hallaba en aquellos sitios? fácil le fuera saberlo preguntándoselo al jóven que ya estaba muy cerca de la ribera; sin embargo no se atrevia, contenida por el pudor.

El caso era embarazoso; cierto es que ella procuraba dejarse ver, agitándose continuamente; pero todo fué inútil, porque Damiano empuñando el remo, hizo jirar su barca y empezó á alejarse. Michelina no pudo contenerse ya; creyó haber hallado un excelente pretesto para acallar su conciencia, absteniéndose de llamar por su nombre al objeto de su amor, pero repitiendo en alta voz su cancion:

Hiende, barquilla,
Las ondas bellas,
Rauda por ellas
Deslízate;
Que allá en la orilla
Mi amante espera,
Boga ligera
Que ella te vé.

Y huyó en seguida, asustada de su propia audacia, ocultándose detras de un monton de rocas. ¡Vana precaucion! el venturoso Damiano habia lanzado su barca con estremado ardor, pocos minutos le habian bastado para llegar á tierra, y apénas la asustada doncella habia tenido tiempo para esconderse tras de la roca, cuando ya estaba su amante junto á ella.

Los amores son mas rápidos en la aldea que en las ciudades, porque hay allí mas sencillez y mas sinceridad.

Michelina, decia el pescador, desde que partisteis no tengo el mismo ardor para el trabajo. Olvido las redes y paso los dias enteros con los brazos cruzados y tendido en el umbral de mi cabaña, y todo por vos, porque en vos solo pienso. De noche no duermo, ó si duermo es para soñar con vos. Así que me he resuelto á venir á buscaros y confesaros mi amor. Ayer noche, no sé que temor se apoderó de mí, no me atreví á abordar, y tal vez hubiera sucedido lo mismo esta noche si no hubiera oido vuestra voz! Michelina, ya sabeis que no soy rico, pero si me quereis por esposo, trabajaré con tanto ardor que nada os hará falta.

Michelina, enajenada de gozo, resistió algunos instantes, y despues confesó á su dichoso amante que desde el dia que le conoció, su corazon le habia preferido.

Nuestros dos jóvenes, despues de mil protestas de una fidelidad eterna, quedaron acordes en lo que habian de hacer para conseguir sus fines. Convinieron en que al dia siguiente Michelina revelaria á su madre lo que habia pasado, y no era dudoso el consentimiento de la pobre muger; porque siendo su hija la que proveia á sus necesidades, no tenia otra voluntad que la de aquel modelo de piedad filial. Al otro dia Damiano seria presentado á la madre de su querida y se celebraria el matrimonio en el término de tres semanas.

Con igual alegria fué recibida la noticia en las dos familias, esperando ambas con impaciencia el momento de celebrar aquel enlace. Damiano escribió ademas á un hermano suyo llamado Antonio, á quien amaba tiernamente y que residia en Nápoles, instándole para que viniese á presenciar su boda.

Mientras que todo se disponia para colmar la ventura de los amantes, Damiano no dejaba de ir todas las noches á Solanto, á visitar á su futura; ni esta de esperarle en la roca que habia sido testigo de su declaracion. Allí entretenia su impaciencia, haciendo cálculos que mas de una vez fueron exactos. Ya baja á la playa, decia entre sí!........ya entra en su barca!........ya dispone los remos!....ya parte!....se aleja del puerto!....ya atraviesa los escollos!......ya dobla el cabo!....ya vá á aparecer!....

(*Se concluirá.*)

---

*¡Viva la Federacion!*

—

## INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 7.

De Giles ha conducido don Jacinto Córdova 87 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba—26 á don Toribio Acuña, 19 á don Benedicto Acuña, 10 á don Juan Blanco, 7 á don Pedro Bermudez, 25 á don José Maria Rodriguez. Para abasto.

De Moron ha conducido don Santos Tisera 57 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—á don Pedro Plomer. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don José Martinez 78 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—15 á don Juan Aguirre, 63 á don Juan Almaras. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Santos Tisera 78 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—31 á don Cayetano Rocha, 18 á don Manuel Garcia, 10 á don Mariano Adorno, 11 á doña Juana Rodriguez, 3 á don Mariano Adorno, 5 á doña Petrona Asocar. Para abasto.

Dia 8.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Basualdo 48 cabezas, compradas por don Manuel Castro—30 á don Manuel Carranza, 8 á don Francisco Acuña, 1 á don Aguedo Porcel. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Eustoquio Villarruel 371 cabezas, compradas por don Mariano Durado—369 á don Tiburcio Lima, 1 á don Natalio Fernandez, 1 á don Gervacio Almada. Para saladero.

Del Pergamino ha conducido don Ramon Ardiles 106 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteiro—1 a D. Camilo Rojo, 104 á don Juan Bautista Ruiz, 1 á don Felipe Guardia. Para saladero.

De la Matanza ha conducido don Plácido Figueroa 59 cabezas, compradas por don Miguel Quirno—á don Juan Bernechea. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Domingo Benitez 82 cabezas, compradas por don Miguel Quirno—á don Francisco Gimenez. Para abasto.

De Giles ha conducido don Francisco Aranda 52 cabezas, compradas por don Toribio Sanchez—á don Mariano Ledesma. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Gregorio Lopez 97 cabezas, compradas por don José Benavente—á don Manuel Lopez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Pedro Roberto 102 cabezas, compradas por él mismo—á don Silvestre Guerreros. Para abasto.

Dia 9.

Con dos guias la primera de Lobos, la segunda de Cañuelas ha conducido don Salomó Duarte 110 cabezas, compradas por don José Obligado—22 á don Casimiro Villegas, 15 á don Justo Duarte, 22 á don José Perez, 19 á don Marcos Valle, 9 á don Martiniano Loisa, 4 á don Agustin Campusano, 19 á don Salvador Espinosa. Para abasto.

De Rojas ha conducido don Manuel Liendro 80 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—78 del salvage Juan Cano, 2 á don Felipe Valdez. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Vicente Calval 178 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado—100 á don Juan Morales, 78 á don Francisco Tello. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Elias Lopez 221 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—172 á don Manuel Nogué, 12 á don Celedonio Sulas, 12 á don Braulio Zepeda, 10 á don Jacinto Torres, 10 á don Lorenzo Ramos, 2 á don Manuel Benitez, 3 del salvage Dámaso Velez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Domingo Gonzalez 73 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—33 á don José Acuña, 40 á don Mariano Lima. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don José G. Alegre 65 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—20 á don Pedro Gerez, 45 á don José M. Alegre. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Valentin Andrade 42 cabezas, compradas por don José Obligado—9 á doña Hipólita Villamayor, 33 á D. Benjamin Paez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Pedro Lezcano 94 cabezas, compradas por don Juan Michel—á don Antolin Obligado. Para saladero.

—

¡Viva la Federacion!

—

TABLADA DEL SUD.

Dia 9.

De la Loberia ha conducido don Francisco Fontanilla 98 cabezas, compradas por don Hipólito Perez Millan—80 á don Juan Medina, 1 á don Mariano Alegre, 1 á don Romon Martinez, 16 á doña Florentina Rodriguez. Para abasto.

Del Rincon de Ajó ha conducido don Juan Guzman 745 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo—724 á don Roberto Guibson, 19 á don Juan Mariano Castro, 1 á D. Juan Antonio Suarez, 1 á D. Tomas Sanchez. Para saladero.

Dia 10.

De la Magdalena ha conducido don Eleuterio Olivera 300 cabezas, compradas por don Tomas G. Zúñiga—286 del introductor, 3 á doña Juana Arroyo, 11 del mismo Zúñiga. Para saladero.

Dia 12.

De la Magdalena ha conducido don Juan S. Reyes 51 cabezas, compradas por él mismo—23 á don Dionicio Sampallo, 28 á don José Vasquez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Juan Sosa 229 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres—á don Pascual Peredo. Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Ceferino Loisa 1,300 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo—á don Francisco Saenz-valiente. Para saladero.

Dia 13.

De Dolores ha conducido don Tomas Fontana 301 cabezas, compradas por él mismo—214 á don Juan Bautista Peña, 10 á doña Lucia Escribano, 26 á don Justo Romano, 2 á don José Ponce, 8 á don Luis Mercado, 35 á don Valentin Romano, 5 á don Gregorio Flores, 1 á don Vicente Medina. Para abasto.

De Pila ha conducido don Justiniano Diaz 296 cabezas, compradas por él mismo—á don Pedro P. Ponce. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Dionicio Cufré 28 cabezas, compradas por don Juan Michel—á don Jorge Tompso. Para abasto.

---

*¡Viva la Federacion!*

—

## Mercado del Norte.

*Frutos de campaña introducidos en este ercado.*

Dia 8.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos........... | | 3056 |
| Cueros lanares..... | (docenas) | 30 |
| Trigo........... | (fanegas) | 109 |
| Grasa........... | (arrobas) | 32 |
| Sebo............. | (arrobas) | 194 |
| Cerda.......... | (arrobas) | 4 |
| Lana............. | (arrobas) | 140 |
| Cueros de nutria... | (docenas) | 2 |
| Cueros de nonato.......... | | 24 |

¡Viva la Federacion!

—

## Mercado del Oeste.

Frutos de Campaña introducidos en este Mercado.

Dia 9.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos............ | | 3089 |
| Cueros de potro............ | | 64 |
| Cueros de carnero .......... | | 2630 |
| Cueros de nutria........... | | 132 |
| Cueros de nonato........... | | 7 |
| Grasa............ | (arrobas) | 234 |
| Sebo.............. | (arrobas) | 283 |
| Cerda.......................... | | 107 |
| Lana.............. | (arrobas) | 85 |
| Charque........................ | | 44 |
| Maiz............... | (fanegas) | 58 |
| Cebada............ | (fanegas) | 58 |
| Astas.......................... | | 260 |

—

*¡Viva la Federacion!*

—

## Mercado del Oeste.

*Trigo vendido.*

Dia 13.

| | | |
|---|---|---|
| 9 fanegas á | - - - | 230 pesos |
| 30....“ | - - - | 237 |
| 16....“ | - - - | 245 |
| 20....“ | - - - | 252 |

---

¡Viva la Federacion!

—

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 12.

| | |
|---|---|
| D. Juan Archibald, su esposa, una sobrina, | Inglaterra |
| Francisco Rey y Birduellas, | Galicia |
| Jacoba Garcia, | id. |
| Walter Hervé, | Rio Janeiro |
| Juana Insua, 1 nieta, | id. |
| Juan Greenway, | id. |
| Apolinario Moran, con tropa de arria, | Mendoza. |

2.ª PUBLICACION.

Dia 13.

No ha habido solicitantes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 16.

| | |
|---|---|
| D. Juan Eastman, | Rio Janeiro |
| Guillermo Steward, | id. |
| Segunda Uriarte de Cáceres, 1 hermana, | id. |
| Santiago Grondona, | id. |
| Antonio Labarrier, | id. |
| Juan Daimo, | Italia. |

---

*¡Viva la Fedaercion!*

—

## Despacho de aduana.

Dia 16.

*á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.*

6 cajones zapatos, 2 id. id. para señoras, 2 id. botas y zapatos, 1 id. cueros curtidos charolados, 20 barricas cerveza.

*á D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.*

1 cajon cintas negras de algodon, 1 id. cepillos de ropa, 1 id. candeleros de 7 á 10 pulgadas y de tres luces, y mecheros plateados, 1 cajon pañuelos de cambray, 25 pipas de vino, 12 medias id., 4 cuarterolas id., 2 cuarterolas vinagre, 107 botijuelas aceite, 9 bolsas papas, 2 cajones cintas de algodon, 1 cajon felpa.

*á Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70*

3 cajones randas, 2 cajones pañuelos, 30 medias pipas ginebra, 154 tablas y tablones de caoba.

*á D. Jacobo Parravicini, Reconquista 30.*

30 pipas aguardiente.

*á D. Angel Elia 120 Universidad.*

50 cuarterolas de miel, 2 baules botines, medias botas y zapatos.

*á D. Daniel Posse, 118 Perú.*

10 cajones almidon.

*á D. Narciso A. Martinez.*

1 cajon seda en rama.

*á D. Antonio J. Cardoso.*

20 bolsas arroz.

*á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100*

90 barricas y 1 bolsa arroz.

*D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.*

200 bolsas arroz, 10 idem café, 10 rollos de tabaco, 45 pipas caña.

*á Vieyra y Timoteo.*

19 cajas dulce, 24 bolsas arroz, 286 id. azucar.

*á Zumaran y Treserra, Belgrano 66.*

177 bolsas de fariña.

*á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.*

7 barricas almidon.

*á Barber y Orr, Perú 13.*

400 ollas de fierro, 2 bocois palas.

*á Ochoa.*

78 tercios y 6 medios tercios yerba del Paraguay.

*á R. H. Wilson, Reconquista 38*

58 atados palas.

*Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.*

7 cajones sillas.

*á Brownell, Stegman y Ca. Belgrano 97.*

15 y media toneladas carbon de piedra.

*á Briscoe, Twyford y Ca., 44 Potosí*

420 barras y 135 atados fierro.

*á Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypu*

25 canastos loza.

*á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.*

4 canastos de loza.

*á O. J. Hayes y Ca., 7 Reconquista.*

3 cajones añil, 50 bultos hilo de acarreto.

*á Mr. Blues.*

5 medias pipas cerveza.

---

*¡Viva la Federacion!*

—

## MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta sardo *San Antonio*, de 106 toneladas, capitan Pablo Ballard, procedente de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Jacinto Caprile.

*¡Viva la Federacion!*

—

SALIDA.

Goleta *Eufracia*, para Montevideo.

—

*¡Viva la Federacion!*

—

LLEVAN BALIJA.

Para Málaga y Barcelona—Bergantin español *Eduviges*, hoy á la 1.

Para Santos—Goleta americana *Sarah*, hoy á las 11.

---

¡Viva la Federacion!

—

## Avisos Nuevos.

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## CORREOS.

Se avisa al público que el Correo de Santa-Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Viernes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior.

LUCA.

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*

—

*¡Mueran los salvages unitarios!*

### *Aviso á los Sres. Hacendados.*

UN individuo que tiene conocimientos de campo, y que puede acreditar su buena conducta, desea colocarse en algun establecimiento de campo en clase de mayordomo, siempre que se le haga algun partido ventajoso. La persona que lo necesite, se servirá dirigir á esta imprenta una carta con las iniciales B. M., en la que se le indique la casa del interesado, y hora de poder ocurrir para tratar.

a17 3pd2.

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*

—

*¡Mueran los salvages unitarios!*

EL Tribunal de Comercio por su auto de hoy 11 del corriente, cita y emplaza á junta general de los acreedores de D. Francisco Baigorri, al salon de su despacho, para el dia Viernes siguiente 19 del presente á las once del dia, trayendo los documentos de sus respectivos créditos para hacer valer sus acciones y derechos, y comisionando para presidir dicho acto al Sr. Teniente de Cónsul Segundo D. Adolfo Mansilla.

Y se hace saber por edictos y en los periódicos por ocho dias, porque así lo ordena el Tribunal.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1842.

*Antonio Fausto Gomez,*
Escribano Primero del Consulado.

a12—8c.

---

## Aviso.

EN la calle de Representantes No.254 se vende una papelera para colocar libros; se venden igualmente algunas obritas en frances, diccionarios en latin, dos espejos de marco dorado, grandes y varios canuteros de marfil de un trabajo primoroso con útiles para tejer malla.

a17 3*

---

## Para Córdoba.

SALDRA precisamente por toda la semana entrante la acreditada tropa de carretas, con superior boyada, de D. Máximo Montenegro, quien ya tiene contratada una parte de sus carretas, y admite carga para las restantes. Ocúrrase para tratar á la calle de Maypú No. 47.

a13 3p.

ARTICULOS NUEVOS POR

## Mayor.

Se han recibido en el Almacen No. 121 calle de Federacion, dos cuadras y media de la Plaza, y se ofrecen en venta á precios muy acomodados los siguientes artículos:

Azucar blanca y terciada en barricas.
Vino catalan superior en pipas y medias id.
Id. dulce y seco en cuartas.
Aniz de Mallorca en pipas, medias, cuartas y damajuanas.
Aguardiente de España en pipas y medias de 35 y 20 grados.
Ginebra en pipas, medias, canastos y frasqueras.
Vinagre frances y español de yema en medias pipas y cuarterolas.
Aceite sevillano en cuarterolas y botijuelas.
Pimenton dulce y picante en cuñetes.
Almendras en bolsas, barricas y tinajas.
Avellanas y orejones.
Garvanzas y cominos.
Papel florete, medio florete, estraza, estrasilla y español.
Hilo de acarreto y piolas.
Pasas de Málaga.
Corchos y felpudos.
Masacote y maní.
Jabon de España.
Té hison y negro.
Licores finos en cajones.
Vino de Burdeos y champaño de primera.
Bacalao, atun y anchoas en cuñetes.
Damajuanas vacias, grandes y chicas.

a12 3p.

---

PARA

## Marsella y Génova.

(*Pasageros solamente.*)

SALDRA á principios de la semana entrante el Bergantin goleta sardo JULIA, buque sumamente velero, forrado en cobre y muy superior. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios,

*Jaime Llavallol é hijos.*

a17 tfc.

---

### *Se desea comprar*

UN Diccionario en italiano ó ingles, y una gramática del mismo idioma. En esta imprenta darán razon.

a17 3c.

---

### *Galería Dramática.*

SE acaba de recibir una selecta coleccion de los principales Dramas publicados en Madrid en la Galería Dramática, pertenecientes al año 1841 y 1842. Librería calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

a3 tfs

---

## MEMORIA SOBRE *Los Pesos y Medidas*

ESCRITA POR

**D. Felipe Senillosa,**

*Ex-presidente del Departamento Topográfico, y anteriormente prefecto de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires.*

Se halla de venta

EN el despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, y en la Libreria de D. Diego Steadman, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

Precio........ $ 10.

---

## ¡Obras Impresas!

LA Física de Arnot, 3 tomos. Geografía moderna, por Alcala, 1 tomo. El Instrutor, los 4 años últimos. Las Hijas de Flora, con 13 hermosísimos grabados. La Galeria Zoológica, 3 cuadernos con 18 láminas. Libro para dibujar árboles, 3 cuadernos. Recuerdos de Buenos Aires, 20 láminas. Rudimentos del Dibujo. Librería No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.

j27 tfs

---

*¡Viva la Federacion!*

—

## REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 107.

Hoy Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores:

61 cajones cohetes averiados.

POR LOS MISMOS.

En la carpinteria calle de Potosi frente á San Roque.

El Jueves 18 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de Jones y Johnson, los siguientes artículos.

De 6 á 7 mil pies de tirantillos de pino, roble, birch.

—

## PARA el HAVRE.

*La muy acreditada y hermosa Barca francesa*
(forrada y clavada en cobre)
**NAPOLEON.**
Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destino á la mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

*Hermann Dufourg y Ca.*,
Calle de la Victoria No. 102.
jl4 tfs

FOR
## Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque
**MERLIN,**
of 300 tons burthen,
*Captain Abner Goodhue.*

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

*Zimmermann, Frazier & Co.*
julio 19

FOR
## LIVERPOOL

The fast sailing A. I. British Brig
**"ACHIEVER"**
178 tons
*Robert Mill*—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

For freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
*Charles R. Horne,*
Licensed ship broker
23—tfs No. 51 calle de la Paz.

FOR
## LONDON.

*The new A. 1. and very fast sailing British built brig.*
**ARAB.**
of 237 tons measurement.
Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

*Charles R. Horne,*
Licensed Ship Broker,

FOR
## LONDON

*The A. 1. (twelve years) new ship*
**"URUGUAY"!**
340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, (her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
*Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.
15—tfc.

FOR
## Baltimore,
DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig
***HELEN McLEOD,***
of 268 tons register,
*captain Isaac H. Norris.*

*Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to*

DANIEL GOWLAND & Co.
*jul. 26 plaza de la Victoria*

## *Pasageros solamente.*
PARA
## MARSELLA.

*Saldrá dentro de pocos dias, la muy conocida de primara marcha y clase, forrada y clavada en cobre barca toscana*
**CLEOPATRA.**
de 237 toneladas.
Su cap. D. Pedro Sheppard.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, y se les asegura el mejor trato.

Para el ajuste del pasage, veánse con el capitan Sheppard, en casa de su consignatario el Sr. D. Manuel Saenz de la Maza, ó en el escritorio de

*Carlos R. Horne,*
Corredor marítimo de número,
a10 tfs. Calle de la Paz No. 51.

PARA
## VALPARAISO.

*La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. I., barca inglesa*
**SPEED,**
de 261 toneladas.
Su capitan D. *Roberto Wheelwright.*

Será despachada para dicho puerto, en toda la semana entrante, tiempo permitiendo; admite carga á flete a precios moderados, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura buen trato.

Para tratar de flete ó pasage, veánse con sus consignatarios los Señores Briscoe, Twyford y Ca.—
ó con
*Carlos R. Horne,*
Corredor marítimo de número,
a16 tfs. Calle de la Paz No. 51.

PARA
## Filadelfia.

El bien conocido, clavado y forrado en bergantin
**AMERICA,**
Su capitan J. G. Monroe.

*Será despachado con prontitud y puede admitir como cien toneladas á flete, las que ofreciendose para Baltimore ó Nueva-York se entregarán en estos respectivos destinos de cuenta del buque. Ocurrase á*

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

FOR
## Liverpool.

*The A 1 known regular trader British built barque*
**Dickey Sam,**
per register 305 tons,
captain John Coaker,

*Will have quick despatch* and being of very light draught of water, will load the greater part of her cargo in the inner roads.

*For terms of freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the consignees, Messrs. R. & J. Carlisle & Co. or to*

Charles R. Horne,
Ship Broker,
ag. 18 No. 51 calle de la Paz.

PARA
## BURDEOS
**(Pasageros solamente)**

SE admiten á los que gusten ir de pasage á bordo del bergantin frances "Jeune Estelle" capitan Lemaud, para lo cual tiene las mejores comodidades y se les asegura el mejor trato posible. Debe salir sin falta para dicho destino el 20 de Agosto próximo por tener ya listo el completo de su carga. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35.
j30—tfc.

FOR
## Sale Freight or Charter

*The first rate, fastsailing, copperfastened and newly coppered American Brig*
***FALCO,***
J. C. Carter, master.

*Of 212 tons burthen, about 9 years old, built of white oak, and of a light draft, being able to discharge and load her whole cargo in the inner roads, and therefore a suitable vessel for the trade of the River. For terms apply to Captain Carter or to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.

FOR
## Philadelphia.

The well-known coppered and copper-fastened brig
***AMERICA,***
of 220 tons burthen,
Captain T. G. Monroe.

*Will have quick dispatch and has room for about 100 tons freight, which, if offered for either Baltimore or New-York, will be taken on condition of delivering there at the vessel's expense. Apply to*

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 Reconquista.

## Se Vende ó Se Fleta.

El muy velero, clavado y nuevamente forrado en cobre bergantin americano
***FALCO,***
Su capitan J. C. Carter.
de porte de 212 toneladas.

*Construido de roble blanco, hace como nueve años, cala muy poca agua, pudiendo entrar y salir con su carga entera en la rada interior, por lo que es un buque muy aparente para para el tráfico de este rio. Para tratar ocurrase al capitan Carter, ó á sus consignatarios*

Zimmermann, Frazier y Ca.

## Para Génova
*En derechura.*

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacra sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 208 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

*Jacinto Caprile,*
a1—30a. Calle de la Paz No. 59.

## *AMA DE LECHE.*

QUIEN necesite una de buenas recomendaciones ocurra á la calle del Perú núm. 83.
a16—3c

## *Interesante*
## A los boticarios.

EN el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58, se encuentran los siguientes artículos recien llegados de Europa, frescos y de superior calidad, á precios equitativos y convenientes.

Sen de Alejandria,
Benjui amandorlado,
Aceite de Castor en latas,
Escamonea de Alepo,
Mercurio dulce refinado à vapor,
Sublimado corrosivo,
Precipitado rojo,
Alumbre,
Sal purgante,
Extracto de orozù,
Bálsamo copaibo,
Bálsamo del Perú, purgante y vomipurga de Le-Roy,
Incienso, albayalde, algalias y candelillas,
Maná, esencia de rosa, esencia de anís,
Esencia de menta pipirita, esencia de Lavanda,
Acetato de Malfina, azufre en panes, alsajon,
Almendras, tachos de cobre surtidos, morteros de mármol.

## A los Tenderos.

Terciopelo negro y punzó, flores de terciopelo del último gusto, paños de mano surtidos, sombreros de castor y sombreros de paja para niños, medias de algodon de colores para hombres y niños, camisetas de lana, tejidos de seda para cernidores, gorros de algodon y varias otras menudencias.

## Para almacene-
## ROS Y PULPEROS.

Papel blanco catalan primera calidad,
Idem toscano florete,
Idem genoves florete,
Idem genoves medio florete,
Idem azul para envolver y encajonar velas,
Tinajas de barro de diferentes tamaños,
Aceite finos en botellas,
Pez palo, pasas de uva de Esmirna primera calidad sin grano,
Hongos secos, almendras,
Naipes colorados, queso romano superior.

## *Aviso á los zapateros y los lomilleros.*

Almacen nuevo de Zuelas,
Calle de Federacion N.° 92, dos cuadras y media de la Plaza.

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas. a1—Imp.

*¡ Viva la Federacion !*

SE DA
## VISTA A LOS CIEGOS
Y SE
## ENDEREZA
A LOS
## TUERTOS O BIZCOS.

EL Practico operador que subscribe, Profesor de medicina y cirugía, Licenciado por el Colegio Real de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra, alumno que fué del mismo, y del de Cirugía-Médica de Barcelona; Habilitado por la Junta de Higiene Pública de Montevideo; Rehabilitado por el Tribunal de Medicina de Buenos Ayres, médico-cirujano provisional que fué del ejército de operaciones del Norte de España, Ex-Director, gefe y primer profesor de los hospitales militares de Elizondo, y encargado de los de Puente la Reina, médico titular de la misma, académico corresponsal de la Nacional de ambas facultades de Cadiz, y socio corresponsal de la Academia Imperial de Medicina del Rio Janeiro, de la de Emulacion de ambas facultades de Barcelona y de varias otras corporaciones científico-literarias nacionales y extranjeras &c. &c.: Tiene el honor de ofrecer á este respetable público, sus servicios profesionales durante algunos meses, prometiéndose dar VISTA á los que estuvieren CIEGOS de simple CATARATAS, mediante una breve, pequeña y delicada operacion en los ojos; cuya curacion radical, probablemente se terminará al mes de practicada aquella.

Asi mismo se promete endorezar los ojos casi instantaneamente, ó en menos de dos minutos, á todos los que padecieron de estravismo ó BISOJO, dejándoles enteramente derechos en el acto. La prontitud de esta operacion, la certeza del buen éxito, y la ninguna exposicion á sufrimientos ni consecuencias desagradables, razones son bastante poderosas, para que los que padecieren de aquella trascendental y desagradable diformidad, especialmente en el bello sexo, se apresuren á corregirla.

Ofrece igualmente tratar y curar por contrata, á todos los que padecieren de afecciones orgánicas, particularmente genito-urinarias en ambos sexos, como las estrecheces de la uretra, piedra en la vejiga, diversas fistulas, ulceras cancerosas, venereas &c.; y practicará con esmero y delicadeza, cuantas operaciones grandes y pequeñas fueren necesarias, para la curacion de las diversas enfermedades.

La grande esperiencia adquirida por su larga mansion en los vastos y concurridos hospitales civiles y militares de instruccion en Europa; el dilatado ejercicio de su profesion en los ejércitos nacionales de operaciones del Norte de España; la no interrumpida práctica y habito adquirido en los inumerables hechos publicamente demostrados en diferentes capitales y ciudades populosas de ambos hemisferios; y la posesion de las mejores obras é instrumentos modernos, hacen presumir al infraescrito, estarse autorizado para prometer à los infelices pacientes el mejor desempeño en su arte de curar.

La mejor garantia que puede ofrecer al público, es la demostracion de sus numerosos hechos prácticos con tanto elogio publicados por los mismos interesados en las diversas capitales y ciudades de ambos hemisferios y especialmente por la prensa periódica del Rio Janeiro y Montevideo; sin olvidar los muy notorios de los Sres. Dr. Gari, Romero, Mariño, Gonzalez Moreno, Bueno; y de las señoritas Amaya, la del Dr. Rivero, la sobrinita del Dr. Torres, y otros muchos que omite el citar por ser notoriamente públicos; quienes todos, aunque de diferentes formas y caracter, han quedado en pocos dias radicalmente curados: y la de no percibir honorario alguno, hasta la completa curacion de los operados, el que será convenido con los mismos interesados antes de emprender aquello; debiendo prevenir al indulgente público, que el infrascrito como siempre se dedicará muy especialmente á las consultas médicas, y á las delicadas operaciones que requieren los dificiles casos de cirugía, como son los de los ojos, oidos, aneurismas, partos &c. &c.

Finalmente, posee entre otros un remedio heroico, ignorado por el comun de los médicos, para en muy pocos dias curar radicalmente en ambos sexos, lo que el vulgo llama "purgacion y flores blancas."

Quien guste pues honrarle con su confianza, ocurra á la Plaza de Monserrat núm. 107, barraca de D. Marcos Muñoa, donde ademas consultará gratis á los pobres de solemnidad, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

a11—8c. C. GARVISO.

*¡ Viva la Confederacion Argentina !*
¡Mueran los salvages unitarios!

HABIENDO sido admitida por este Tribunal, la renuncia que por repiticion hizo D. José E. Soler, del cargo de Síndico del concurso de D. Juan Larrea, ha dispuesto en auto del 9 del corriente que se haga saber por medio de los periódicos á todos los acreedores del dicho concurso, para que concurran el dia 18 del corriente á las 12 del dia, ante el mismo Tribunal, para proceder al nombramiento de otro nuevo Síndico, si lo considerasen conveniente á sus intereses y en caso de no verificarlo, el Tribunal lo nombrará de oficio.

Lo que se previene en los periódicos por ocho dias, para que llegue á noticia de todos los interesados.
Buenos Ayre, Agosto 10 de 1842.

*Antonio Fausto Gomez,*
(Escribano primero del Consulado.)

## La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.
jl1—30c

## A los q' edifican.

Valdosas de primera calidad,
Piedras de mármol matizadas blancas y negras,
Dos brocales de pozo de mármol muy lindos. a16 15c.

## Aviso.

SE ha abierto una posada para los artesanos, en la calle de la Universidad 5 y media cuadras de la Plaza de la Victoria, inmediato al puentecito, donde hay una banderita punzó.—Las personas que gusten favorecer el establecimiento con su asistencia, serán servidos del mejor modo y á precio muy acomodado. a16—6p

## *Un terreno en la ciudad*

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 193 á cualquier hora.
m23 3p

## *Tiradores de goma*

SUPERIORES se hallan en la Libreria de la Independencia núm. 60. j22 tfs.

## Plantas Frutales
DE
## FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ò enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pompesa, ruborosa y amarilla, siringas ò filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.
j3 tfc.

## MUDANZA.

LA casa de comercio de Briscoe, Twyford y Ca. se ha mudado de la calle de la Catedral No. 74, á la calle de Potosí No. 44, del Colegio para el rio sobre la mano derecha. a13 5p.

## POSADA Y CAFE.
*Calle de la Paz No. 72.*

TOMAS KIDD rinde las mas expresivas gracias por el generoso patrocinio que se le ha dispensado en el establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 5; y le es grato anunciar que acaba de trasladarse à la extensa y cómoda casa número 72 calle de la Paz, del Teatro Argentino cuatro puertas para la Plaza, la cual se halla dispuesta y provista de todo requisito (inclusos excelentes dormitorios) para constituir una cómoda Posada para viageros, capitanes de buques y otros señores.

Hay mesa redonda todos los dias á las 2, vinos, espíritus y refrescos de todas clases y de primera calidad.

Se sirve café y beefsteaks á toda hora y con la mayor proligidad. a3 15c

## ACEITUNAS.

LAS hay en barrilitos, en la quinta de Altolaguirre, de las cinco Esquinas de la Recoleta media cuadra para el rio, y se venden por mayor y menor á precios acomodados. a6 15p.

## *Sanguijuelas grandes de Europa.*

DE superior calidad, se aplican y se venden á precios cómodos, dirigiéndose á la calle de Cuyo No. 166. Frente á la esquina de Cañas, se verá una tabla de sangrador.
*a12—15p. José Casanovas.*

## Importante á la salud.
*Magnesia fluida de Murray.*

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

*Sr. Bosch*, calle de la Catedral.
*Sr. Bonnel*, calle de Repres'tant.
*Sr. Giovanello*, calle de Cangallo.
*Sr. French*, calle de Federacion.
*Sr. Marengo*, calle del Perú.
*Sr. Ferrari*, calle de la Reconquista.
j23 tfc.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN